

El Baluarte

Suscripción.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 750
ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.
Número atrasado, 25 céntimos de peseta.

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 158

Sevilla—Viernes 12 de Julio de 1901

AÑO XXV

Es una vergüenza

El Ministro de Hacienda ha presentado á las Cortes el proyecto de presupuestos.

Es el mismo del año anterior. No vamos á discutirle partida por partida, ni á analizar todos sus servicios, ni siquiera si están bien ó mal dotados.

Sólo nos ha llamado la atención la famosa partida de obligaciones eclesiásticas, porque resulta verdaderamente intolerable que la Iglesia, es decir, el Vaticano, obispos, etc., que en el orden de la actividad de la nación no sirven para nada, como no sea para perjudicarnos y paten- tizar ante el mundo nuestro atraso y nuestra incultura y falta de inteligencia y de valor para destruir esa especie de tutela que la religión ejerce sobre nosotros, consume lo que vamos á consignar.

Obligaciones eclesiásticas, 40.931.503'87 pesetas. Esto es lo que paga sólo Gracia y Justicia, que el ministerio de Estado tiene también sus obligaciones eclesiásticas, como las tienen Gobernación, Guerra y Marina, más ó menos embosada: porque también se satisfacen cosas y personas eclesiásticas por estos departamentos, que viene á elevarse á la cifra de *cuarenta y cinco millones* de pesetas lo que pagamos para darnos el lujo y el gusto dellamarnos la nación católica por excelencia y estar bajo el amparo del Papa de Roma, quien nos dispensa benévola protección; pero en caso de guerra, si nuestro adversario es más fuerte, le ayuda contra nosotros.

En cambio, está dotado todo el servicio de esa Marina á que tanto se ha censurado, y contra la que se han fulminado los más acerbos cargos, en 24 millones y medio, casi la mitad de lo que pagamos al clero; y los gastos de instrucción pública por todos conceptos, no llegan á la cifra de 20 millones.

Nuestra defensa marítima y nuestra instrucción y nuestra enseñanza, juntas, cuestan menos al Estado Nacional que lo que nos cuesta sostener al clero y la religión.

Los desastres de Santiago y de Cavite, que si acreditaron una administración abandonada, ruinosa, dilapidadora, afirmaron también cómo saben morir los marinos españoles, saliendo á combatir contra un enemigo muy superior en todo, y sin disponer de los primeros, de los más elementales medios de combate, mientras el Papa felicitaba á los yanquis por sus victorias contra nosotros, y recibía el dinero de España.

Si ciertamente España fuese un país verdaderamente católico, y la mayoría de los españoles los comulgaran en esta religión, no tendría disculpa ni justificación un gasto tan enorme como el que aquí destinan nuestros gobiernos á sostener el culto y los ministros de esa religión; no siéndolo, como no lo es, porque aquí no hay creyentes, aquí no hay verdaderos católicos, aquí lo que hay son usurpadores de la religión que predicó Jesucristo, que la han ido acomodando á sus conveniencias para mejor explotar al pueblo, y unos cuantos fanáticos de advocaciones, más por interés local que por sentimiento religioso.

Aquí lo que hay son muchos espíritus estrechos, que arrastran entalego de sus culpas, y que toman á la religión, no como Jordán que purificó, sino como instrumento para cubrirse ante el mundo y engañar á la sociedad en que se vive. Aquí hay todo menos verdadero amor á la religión; por eso no tiene disculpa que por mal entendidas conveniencias sostengamos esas angosta suelta de cuarenta y cinco millones anuales que pagamos los que no lo necesitamos para nada, y que además nos estorba.

El que quiera creer que crea, que sostenga su culto y los ministros de su culto; pero el Estado nacional no tiene que ver absolutamente nada en esto, que su misión en este punto se reduce pura y simplemente á respetar y hacer respetar las creencias de todos, como un derecho que tenemos los ciudadanos de un pueblo libre.

Hay que hacer que se borre y desaparezca de nuestro presupuesto esa vergüenza de atenciones eclesiásticas, que nos cuestan todos los años *cuarenta y cinco millones* de pesetas.

A. A.

Murmuraciones

El Sr. Madrid-Dávila, gobernador de Sevilla, está recibiendo tortas y hojaldres como regalos por su acertada gestión al frente de las turbas que lo apedrearán.

Así lo dice *El Progreso*, órgano del señor Madrid-Dávila.

También dice el mismo colega que el discurso del Sr. Borbolla en las Cortes, ocupándose en los sucesos de Sevilla, ha causado desagradabilísimo efecto, especialmente en la redacción de dicho diario ministerial y en las oficinas de vigilancia.

Como prueba contundente de que el Gobernador de Sevilla ha obrado de la manera más cuerda que podía hacerlo, está una carta-plumero que ha remitido á *El Noticiero Sevillano* el señor alcalde de Coria del Río, quien debe de estar enterado del pe á pa de todo lo que ha sucedido en Sevilla, y en la que felicita de todo corazón al Sr. Madrid-Dávila porque ha obrado muy cuerdamente.

Dice el alcalde de Coria: —¿Qué se entiende eso de apedrear á una autoridad de las carnes y del peso del señor Gobernador de Sevilla? Eso es inicuo, y yo, y los concejales que me acompañan, protestamos de esa incultura que ha demostrado Sevilla con su primera autoridad civil.

El simpático alcalde de Coria—¡porque es simpático!—ha sacado la vara del plato, metiéndose en donde no lo llaman.

Que quiera ó no quiera el señor alcalde de Coria del Río, el Sr. Madrid Dávila no ha estado acertado en esta cuestión.

Lo cortés no quita lo valiente; y si el señor Alcalde de Coria es amigo del Sr. Madrid Dávila, puede demostrarle su cariño remitiéndole una arropa de tomates para que fría con ellos los huevos que almuerce, y no endilgarnos filípicas á los sevillanos que decimos que el Sr. Gobernador no ha estado á la altura de las circunstancias.

Parece que estoy oyendo al señor alcalde de Coria decirle al secretario:

—Avíseme cuando venga *Carrasquilla* por aquí para meterlo en la cárcel.

¡Menos!...

Ya se contentará V. E. coriana con convidarme á almorzar y oír todas las picardías que se me ocurran contra todos los que se meten á Quijotes sin que nadie los llame.

Ahora bien; si V. E. coriana ha recibido orden gubernamental de felicitar al señor Gobernador para hacerle cimiento... se lo perdono.

A esas cosas obligan las circunstancias políticas y las íntimas amistades.

Y apropósito. Señor Alcalde de Coria del Río, lea usted el siguiente párrafo, que no es de *El Porvenir*—porque si fuera de este colega, ya sé yo que le parecería mal—sino de *El Liberal*, para que se convenza, si se quiere convencer:

«Esos gobernadores, que bien pudieran aprender comedimiento y mesura en el infortunado de la Barataria; esos representantes del poder, que sacan al arroyo á la fuerza pública para fusilar á ciudadanos indefensos y cubrir el teatro de sus hazañas de cadáveres de mujeres y niños, según frase elocuente del señor Azcárate; esos prefectos pusilánimes que resignan asustados el mando en las autoridades militares apenas el conflicto se inicia, para que éstas preñan á las Juntas de obreros, procedan á la clausura de sus Círculos y castiguen con catorce años de presidio delitos á los cuales señala la legislación común penas leves; esas autoridades no pueden ni deben ser amparadas por un Gobierno liberal, so pena de incurrir en una responsabilidad moral y social gravísima.»

—Pues... apesar de todo—dirá el señor Alcalde de Coria—el Gobierno amparará al señor Madrid-Dávila, porque es de los nuestros.

Bueno; pues, si á usted le parece, señor Alcalde, se acuesta con él.

¡Y permita Dios que *Patas Largas* os vuelva á alcalear!

Seiscientos mil pesetas, hecha atunes, ha vendido en la Isla de Cristina un pescador.... ¡Se han cogido la mar de atunes, señores! Hay gran cosecha este año. ¡Si yo lo estaba diciendo, y yo en esto no me engaño!...

Ayer estuvo á verme el terrible conspirador J. Fernández, causante de que una ciudad de 150.000 almas naturales y una de cántaro—¡y no quiero decir cuál es!—esté declarada en estado de guerra.

El tal J. Fernández es un muchacho de unos diecisiete ó dieciocho años de edad, incapaz de sacarse una muela si le duele, ni de matar una mosca si se le posa en la punta de la nariz.

—Vengo—díjome—para que vea usted los terribles y comprometedores documentos de que se incautaron los policías en mi casa cuando me llevaron á la cárcel.

—No me los enseñe—le dije.—Ya lo presumo. A su edad, los documentos que tienen los jóvenes son las cartas de la novia, la historia de D. Crispín y la relación del borracho.

—¡Ni eso siquiera!—contestóme.—No tengo novia, y, por tanto, no tengo cartas... Sólo algunos manifiestos políticos que se relacionan con la política local, un reglamento de una logia masonónica, y...

—Algunas papeletas de empeño.

—¡Quial... Si yo no tengo otra cosa que empeñar más que mi palabra, y esa no la admiten en el Monte.

—¿Y qué tal le ha ido á usted en la cárcel?...

—¡Malísimamente!... ¡Ya usted ve qué desconsideración! Me metieron en un calabozo, en el que ni siquiera había una mala silla para sentarse.

—¡Ya!... ¿Pero usted se había creído que en los calabozos de la cárcel le ponían á uno lavabos y *chasse longue* para estar cómodos?...

—¡Caramba... cuando menos una cama!... ¡Pero en el suelo pelado, solo, triste!...

—Descuide usted: eso pasa la primera vez. A la segunda le pondrán una cama á lo Luis XIV y le mandarán la música del Asilo para que lo distraiga... ¿Y de ratas? ¿Cómo andaba aquello de ratas?...

—¡Se conoce que usted conoce aquello!

—Sí señor: he estado allí de vecino una temporada... y me fué muy bien. Cuando estaba en lo mejor del sueño, ¡pañ!, se me caía en la cara un pedazo de pared... ¿Y cómo lo han puesto en libertad?...

—Pues... muy sencillamente. Me presenté delante del Juez á declarar, y éste me preguntó:

—¿Es usted Julio Fernández Mateo?—No señor—le respondí—soy Joaquín Fernández.—Pero entonces, ¿usted qué hace aquí?—¡Qué se yo, señor Juez!—A quien se ha ordenado entrar en la cárcel es á D. Julio Fernández Mateo.—Pues yo no soy Julio, sino que soy Joaquín, y además no soy Mateo, aunque sea Fernández.—¿Pero qué lío es este?—Un lío Madrid-Dávila que no lo desentreda ni Moret.—¡Vaya, chico! Vete á la calle y no vuelvas más por aquí...—Y aquí me tiene usted después de haber dormido una noche en el calabozo.

—Bueno es conocer de todo en este mundo. Desde ahora en adelante, cuando pronuncie usted discursos—ya que tan aficionado es á eso—podrá decir en tono lúgubre:—Ciudadanos: Los que sufrimos por la causa de la Libertad; los que hemos permanecido años enteros en los tristes calabozos de la cárcel, oyendo únicamente el *¡Centinela, alerta!* y el *¡Alerta está!* sabemos por experiencia desconsoladora lo que es la injusticia y lo que es meterse á redentor...—

—Y á mí, ¿quién me resarce de los perjuicios sufridos?...

—¡El Nuncio!... Acuda usted al Nuncio y ese le resarcirá de los daños...—

—¡Mire usted que meterme á mí en un calabozo por conspirador!...

—Eso digo yo: ¡mire que meterlo á usted en un calabozo, no se le ocurre más que á Madrid-Dávila!...

Seguen, allá en el Congreso, los discursos elocuentes...

Los oradores novicios van haciendo los papeles de indignarse en la tribuna lo más retóricamente. El Marqués de Campo-Ameno ha resultado algo endeble, porque se olvidó de un párrafo, del párrafo más solemne, de uno que hablaba de todo, y de todo malamente...

El Sr. D. Melquiades Alvarez dijo al final de su discurso en el Congreso:

«El partido liberal no durará en el poder, porque esos dos fanatismos que luchan en la calle, si pronto no se pone remedio al mal, originarán la caída de los liberales como originaron la de los conservadores. (*Muy bien.*)

No cabe el *statu quo* que quiere el gobierno, ni éste tiene por qué, ni debe ponerse de acuerdo con el Santo Padre para reformar el Concordato.

El Sr. Cánovas no se puso de acuerdo con el Nuncio, ni con el Papa, para impedir la entrada en España de las asociaciones religiosas expulsadas de Francia por Mr. Ferri.»

¿Y quiere usted comparar á D. Antonio Cánovas con estos señores del margen fusionista? Aquel, cuando entraba en Palacio, todo Dios se le cuadraba.

Estos, cuando van al mismo sitio, preguntan:

—¿Qué hacemos hoy? *

El cura de Locubin, el que mató á su padre, no con el cáliz ni con el copón, sino con una escopeta y de un tiro, antes de que le dieran garrote con el mayor respeto posible, escribió al obispo de Granada una carta, en la que dice:

«Mi amantísimo y venerado Prelado: Dentro de pocas horas hará en mí su deber la justicia humana, y en el acto mi pobre alma aparecerá ante el supremo Tribunal de Nuestro Señor Jesucristo.

Arrepentido con el auxilio poderoso de su gracia, espero firmemente que perdonará todos mis pecados por los méritos infinitos de su pasión y muerte, y que *me recibirá por fin en su Reino y Gloria eterna.*»

¡Este *gachó*, después de haber matado á su padre, confía en que será recibido en la gloria eterna!...

¡Oh! ¡Qué consuelo tan grande es el de la santísima religión, que puede hacer que un asesino repugnante muera con la esperanza de que Dios lo reciba en la sala de estrado!

Si esto fuera verdad, al entrar en la Gloria tendría uno que ir acompañado de la Guardia civil!...

CARRASQUILLA.

La cuestión religiosa

No adelantan un paso. Los escándalos producidos por las procesiones del jubileo han dado lugar en las Cortes á escaramuzas sostenidas con brío por Blasco Ibáñez; discusiones de fondo no las ha habido. No es de extrañar, no habiendo empezado todavía la de la contestación al discurso de la corona; lo es, sí, que el Gobierno no haya dejado aún traslucir su pensamiento.

El de los partidos revolucionarios es patente. Desean que se suprima las comunidades religiosas, y se impida á todo trance la ingerencia del clero en la vida del Estado. Quieren todos civil el matrimonio, el registro, la enseñanza, los cementerios; quieren todos que desaparezcan los conventos de varones y hembras.

Esta supresión en España ni sería nueva ni peligrosa. Carlos III, por su pragmática de 2 de Abril de 1767, extinguió la Compañía de Jesús, le ocupó las temporalidades y la extrañó de todos sus dominios. Las Cortes de 1820, por ley de 1.º de Octubre, suprimieron las órdenes monacales, los monasterios de canónigos de San Benito, los de la congregación claustral tarraconesa y cesarugustana, los de San Agustín, los premostratenses y los colegios de las órdenes militares de Calatrava, Santiago, Alcántara y Montesa. En 1835, por real decreto de 4 de Julio, se extinguió de nuevo la orden de los jesuitas. El mismo año 1835, por otro real decreto de 11 de Octubre, se volvió á suprimir las órdenes monacales y las congregaciones. El año 1836, por real decreto de 8 de Marzo, y el año 1837, por ley de 25 de Enero, se extinguió en la Península, en sus islas adyacentes y en sus posesiones de Africa, todos los monasterios y todas las demás casas religiosas de ambos sexos.

Por el concordato de 17 de Octubre de 1851 sólo se permitió establecer congregaciones de de San Vicente de Paul, de San Felipe Neri, de otra orden que no se nombró y de monjas que á la vida contemplativa reuniesen la educación y la enseñanza de niñas ú obras de beneficencia.

Por real decreto de 12 de Octubre de 1868, el Gobierno provisional de la revolución de Septiembre, del que era miembro D. Práxedes Mateo Sagasta, volvió á suprimir la orden de los jesuitas. En aquel mismo día propuso al Gobierno la Junta superior de Madrid como medida de urgencia y de salvación pública la extinción de todas las comunidades y asociaciones religiosas que se hubiese restablecido creado después del año 1835. Aceptó el Gobierno la proposición, y por decreto del día 18 del mismo mes, extinguió todas las comunidades y casas religiosas fundadas desde el 29 de Julio de 1837 en la Península y en sus islas adyacentes.

¿Es ó no significativa esa tenacidad de los partidos liberales en abolir las comunidades religiosas? Subrepticia y cautelosamente se han vuelto á derramar ahora por la península, gra

cias á los compromisos de una restauración insensata, funestísima para el reino; y antes de estallar la revolución, ha surgido ya la protesta, ¡Qué solución tan fácil no tendría para el problema el Gobierno con que respondiera á sus antecedentes y recordase el trabajoso curso de nuestra historia en el pasado siglo!

El odio á las comunidades religiosas ha traído el que hoy se siente contra la Iglesia. Han hecho causa común el clero regular y el secular, y los dos son hoy objeto de la animadversión de los hombres que piensan. Por el regular se deja conducir el secular á tan extemporáneos alardes como el del jubileo, y hace que todo el mundo liberal diga con Gamba: «El clericalismo: hé ahí el enemigo.»

F. PI Y MARGALL.

De actualidad

En la discusión del Mensaje, Gasset habla para alusiones, diciendo que en España existen por resolver los grandes problemas de la enseñanza y las obras públicas.

Censura la inactividad del Gobierno. Contéstale Villanueva protestando de que el Gobierno actual estorbara las obras que iniciaron los conservadores.

Irigaray habla para alusiones. Niega que las doctrinas que expuso constituyan fanatismo.

Extiéndese en otras consideraciones. Declaró que las asociaciones religiosas son de institución divina.

Dijo que Castelar fué el hombre más grande de la Restauración.

Campo Aveno consue el primer turno en contra, para contestar á Figueroa, y se levanta la sesión.

Después de la sesión del Congreso, los ministros cambiaron impresiones.

Urzaiz informó á sus compañeros de las dificultades que algunos elementos de la mayoría presentaban en la comisión de presupuestos para la aprobación de los proyectos especiales.

Manifestó que la hacía cuestión de Gabinete y necesitaba las autorizaciones antes de la clausura.

El Gobierno acordó la aprobación.

Sobre la proposición de las minorías, acordaron elegir el lunes al presidente.

También convinieron en hacer esfuerzos para la aprobación de las actas de Barcelona.

Los socialistas preparan un mitin para el domingo en Irún, como propaganda de la intervención en las elecciones municipales.

En Barcelona *La Veu de Catalunya* dice que con una gran canalada se ha terminado el debate catalanista, antes de aprobarse las actas de Barcelona.

Es posible que algún día Moret, como cuando Cuba, recurra á la autonomía para resolver la cuestión de Cataluña.

Quiera Dios que no llegue tarde.

En conferencia celebrada por Romero con Sagasta, éste expuso la conveniencia de que se aprobaran las actas de Barcelona, pues ya los catalanes plantearon el problema catalanista.

Romero se ha negado en absoluto á la aprobación, creyendo que procede la nulidad.

El Gobierno ha desistido de discutirlos.

En conferencia celebrada por Moret y Sagasta y Canalejas, éste rechazó nuevamente la cartera de Gobernación.

Fúndase en recientes declaraciones de que no aceptaría ninguna cartera.

Insiste en la candidatura de Alfonso González.

La comisión de presupuestos reunióse, siendo discutidos los proyectos del ministro hasta por algunos liberales.

Viendo Puigcerver que iba á ser derrotado el ministro, levantó la sesión.

En conferencia de Weyler con Urzaiz, éste ofreció presentar un proyecto de crédito de trece millones de pesetas, de las que se cargarán dos á los presupuestos con destino á artillería moderna y material de ingenieros.

En Francia menudean las huelgas y témesese una huelga general de mineros.

En Serril (Corea) hay lucha entre indígenas y católicos: quince indígenas y 300 cristianos resultaron muertos.

En Machadodorp y Lydenburg ha habido vivos encuentros entre boers é ingleses.

En Middelburg los ingleses obligaron á muchos boers á presenciar la ejecución de Marais, condenado por alta traición y dificultades para el reclutamiento.

Ha sido nombrado Marco Avellaneda ministro de Hacienda de la Argentina.

Los comités mineros franceses han encargado al Comité Internacional que estudie la con-

veniencia y forma de una huelga general y convoque á reunión de los mineros.

Comenzaron las maniobras de la escuadra inglesa, compuesta de 163 buques.

Las minorías dejaron sobre la mesa del Congreso una proposición incidental que apoyará mañana Castellano, pidiendo que se elija el presidente de la Cámara.

Los obreros de las fábricas de Gomas y Limen (Barcelona), resolvieron la huelga, exigiendo los jornales de los días que holgaron anteriormente.

Montero Ríos conferenció con Sagasta de asuntos parlamentarios.

Dicen de Lorca que en la mina de azufre de Malesta ha habido desprendimiento de tierras, resultando seis obreros sepultados, dos muertos, cuatro salvados.

En los pueblos de la provincia de Valladolid ha descargado un tormentazo con pedriscos: perdidas las cosechas y muerto el ganado; numerosas familias en la miseria.

Asegúrase que Alfonso González será nombrado ministro de la Gobernación.

Una comisión de señoras de Barcelona resgalará la bandera de la Unión catalanista.

Comunican de Sanghi que el príncipe Tuan, al frente de un numeroso ejército de boxer é imperiales, marcha sobre Pekin.

Se dice que cuenta con el asentimiento de la emperatriz.

En las ciudades del interior se han colocado numerosos pasquines contra los extranjeros, llamando á los chinos á la guerra santa, diciendo que la repatriación de los aliados es una fuga, después de la victoria que han obtenido los chinos á las puertas de Pekin.

El príncipe Putschum, heredero de la corona ha marchado con su ejército á reunirse á su padre Tuan.

Esto ha causado gran emoción en Londres.

Dicen de Nueva York que en Boston (Estado del Misuri) ha habido un choque de trenes, resultando destrozados las locomotoras y los primeros vagones.

Dos maquinistas y diez viajeros muertos y 28 heridos.

Produjose incendio en los coches.

Dicen de Ratisbona que han quedado destruidas por un incendio las tres cuartas partes de Pleystein, población del Alto Palatinado.

Quemados, entre otros edificios, dos iglesias, el Seminario y un convento de monjas. Solo conócese un muerto.

CHARLAS

LA CRITICA NEGATIVA

Galdós se ha lamentado recientemente del daño que en el arte y en las costumbres viene causando la crítica negativa, y su voz de alarma no es recurso retórico como podría suponerse; entraña una verdad que la ceguedad de unos y la frivolidad de todos oscurece, privándonos de recibir su influencia saludable.

La crítica *menuda*, por establecer de ordinario en sus censuras un pesimismo de segunda mano, aplica el método negativo de la sátira á todos los autores, sin pararse á ver la semejanza que hay en las varias manifestaciones del ingenio, y forzosamente achica cuanto juzga.

Con la compostura hipócrita que la civilización ha traído á las costumbres de la sociedad, la sátira ha dejado de ser personal, y de no apoyarse en la verdad y la utilidad, desaparecerá pronto de la literatura quedando únicamente como materia de estudio las producciones de los buenos satíricos de otras épocas. Y lo prueba así el hecho de que, al presente, está reducida la sátira á la jurisdicción de la crítica, su último asilo al decir de Larra, del cual sadrá solamente, para morir en breve en las crisis decisivas de los pueblos ó en los agitados períodos de sus transformaciones.

Los comentadores de genio avinagrado, arrastrado, á su pesar por una mal entendida síntesis que condena France, admiten que es el buen gusto el solo cánón del arte, y fuera de ese «mezquino idolillo», no encuentran en los libros sometidos á su estrecha policía transcendencia ni calor, vida en definitiva. El buen gusto, el recreo de los cultos, es necesario en las letras, mas no tanto que por conservar su influjo movible, haya de sacrificar la espontaneidad y la acción afectiva, la armonía del estilo y el fin científico que desde el siglo pasado informa el espíritu de la crítica. Ya no marcha la crítica de bracet con la retórica barata, ni azota á diestro

y siniestro con la palmeta del dómine: hoy se codea con la estética, enamora á la psicología, de tarde en cuando hace cocos á la ética, rie alguna vez para dejar su tono magistral que tanto satisface á los necios, profundiza en la historia, y en ocasiones suele perderse en el laberinto de la filosofía al hablar del mundo y de lo absoluto, dos infinitos preñados de indescriptible misterio....

El procedimiento que emplea la crítica negativa, especie de Mefistófeles degenerado del saber, me recuerda el cuento que copio á continuación.

En un lugar de Aragón vivía cierto posadero, más ladino que una beata joven, y más largo en aducir razones que mujer andariega cogida en mentis. Siendo ocurrente é ingenioso como lo era nuestro hombre, no pasaba día sin que inventara alguna argucia, y como procuraba con ello sacar el dinero á sus convencinos, se las componía de suerte que sus ocurrencias las traducía en pesetas de ley ó en relucientes centenes, según los casos.

Después de meditarlo más que un avato al hacer préstamo sin sólidas garantías, mandó el avisado matraco fijar su cartel en la puerta de su posada, que decía:

Aviso.—Caballos de cola corta, una peseta el pienso; caballos de cola larga, dos pesetas el pienso.

Acertó á pasar por el lugar un letrado, caballero en flaca cabalgadura, y avecindándose deprisa la noche, se entró en el mesón, donde, si no comió regalos, los pagó más caros que si le hubieran servido ricos manjares. Cuando á la mañana siguiente reparó el letrado en el anuncio, se fué derecho al mesonero, y sin poder contener la risa, de que tenía llena la boca, le llamó simple, á lo que respondió el aludido con zumba:

«Sepa don marraco que el hijo de mi madre discurre á derechas, y que tan guapamente está lo del letreico como la sabiduría en Salamanca y Cristo en los cielos, pues de estar en la tierra vería remuchísimas cosas malas.

Con los calores que hace este verano, señor bachiller, las moscas incomodan á las bestias, y es natural; los caballos de cola corta no comen la mitad del pienso que se les pone, por andar ocupados en librarse á deatelladas del tabano, mientras que los de cola larga engullen tranquilamente la comida por suceder que con su plumero de cerdas espantan las moscas que les hurgan en la piel. Y puesto que conoce el intrínquis de la cosa, no me llame tonto, y sepa que ningún baturro lo es ni puede serlo.»

Entre los que cultivan la literatura en España, hay quienes escriben con buen discurso, y otros hay, los más, que lo hacen sin seso. A los primeros debe la crítica *pintarles* dos pesetas cabales en sus juicios, y en ocasiones 2'50, porque, de cometer faltas de bulto, extravían el gusto, determinando así que la tradición artística se pierda ó se modifique sin ganar en hermosura. En cuanto á los autores que sin arrogancia empiezan á tratar sus impresiones en libros ó en los papeles públicos, debido á que les tira la letra de molde que ofrece los encantos de lo desconocido y tiene el espejismo de una cita de amor concertada con mujer guapa, á esos ingenios primerezos, repito, ha de llevarles una peseta al comentar sus trabajos.

Apremia la necesidad de poner en acción el cuento del baturro, puesto que no pocos *santonnes* llevan la cola postiza; y en cuanto á los que la tienen corta, son los héroes del montón anónimo, sagrado cual todas las desgracias; quizás sean, inconscientemente, la comparsa de los muñecos dorados; los don nadie del talento, que padecen la fiebre de la impotencia cerebral....

En nuestro tiempo es un sacrilegio el decir la verdad á las medianías, que no lo agradecen; antes al contrario, se irritan escuchándola, y mientras esto suceda, enmudecerá la crítica honrada dejando franco el paso á esa critiquilla tenderil que prodiga los elogios inmerecidos ó fustiga sin piedad por volar al ras de la tierra y ser una hechura de la mediocridad triunfante que derriba al humilde y aupa al poderoso.... Esto de la crítica al uso, es una cuestión de estómas go....

«La piedra preciosa que cae en la charca queda aprisionada en el fango y pierde su brillo.»

E. ALONSO Y ORERA.

REMITIDO

Sr. Director del periódico EL BALUARTE.
Muy señor mío:
Apelo á los sentimientos de hidalguía y justicia que siempre han distinguido á los que se dedican á

ilustrar á la opinión pública, para rogarle que inserte en las columnas del periódico de su dirección las siguientes líneas.

De complacerme, como espero, después de rendir con ello tributo á la causa de la verdad, torpemente falsificada, prestará un señalado servicio á s. s. s. y compañero,

Julio Fernández Mateo.

El día 10 de los corrientes, á las nueve de la mañana, hallándome en el local de los Juzgados, Contratación 6, al objeto de cumplir con los deberes que me imponía el cargo de Director accidental de *El Derecho*, revista profesional de Sevilla, varios amigos me manifestaron su extrañeza por verme en completa libertad y en aquel lugar, no obstante lo que respecto á mí habían leído en la prensa.

Creyendo que se trataba de una broma, reíme de lo que mis amigos me decían, no pudiendo dar crédito á sus palabras, hasta que el letrado don Prudencio Sánchez y Sánchez de Merodio me hizo conocer la realidad, poniendo en mis manos un número de *El Noticiero Sevillano* y llamándome la atención sobre un telegrama de su corresponsal en Madrid, referente á los recientes sucesos desarrollados en esta población, en el cual se decía lo siguiente:

«El gobernador civil (el de Sevilla), en los telegramas que ha dirigido al Gobierno, atribuye lo sucedido á manejos de D. Julio Fernández Mateo.»

La sorpresa que en mí produjo semejante afirmación no es para describir; pero pueden formarse idea aproximada de ella los que imaginativamente se pongan en mi lugar.

De no haberse tratado de un asunto demasiado grave, hubiese creído que era una broma de Carnaval ó de día de Inocentes, en que se hacía objeto de chacota al Gobernador civil y á mi humilde personalidad.

¡Tan estupenda, absurda, infundada y calumniosa era, por lo que á mí respecta, la imputación que se hacía!

Como era natural, sin despedirme de los amigos que me rodeaban, participando de mi asombro, salí escapado del edificio llamado Palacio de Justicia en dirección al Gobierno civil, dispuesto á aclarar el enigma, y pensando por el camino si acaso existiría en Sevilla alguna persona de mismo nombre y apellidos á quien poder atribuir el hecho de arrastrar á una turba de mujeres y chiquillos desarmados á una lucha insensata y estéril frente á los matissers de la Guardia civil.

Antes de llegar al Gobierno civil, me encontré con mi amigo D. Juan Pérez y Pérez Gironés, director de EL BALUARTE, quien también participaba de mi asombro y que se ofreció á acompañarme al despacho del representante del Gobierno.

El Sr. Madrid-Dávila, tan pronto le pasé tarjeta, nos recibió.

Hago gracias á mis lectores de detallar la larga conferencia sostenida, pues basta á mi objeto consignar estos dos puntos esenciales de su resultado.

1.º Por la primera autoridad civil de la provincia se reconoció que había sido sorprendida por alguien que en las dependencias del Gobierno civil no me quiere bien ó que quiere muy mal al señor Madrid-Dávila, cuando con informes falsos y calumniosos, le hace incurrir en calificables ligerezas.

2.º El Gobernador civil, convencido de la sin razón de los cargos que me había imputado, dióme toda clase de excusas y satisfacciones, prometiéndome que haría ante el Gobierno las rectificaciones necesarias al esclarecimiento de los hechos, dejándome á salvo de toda responsabilidad en los sucesos desarrollados en esta población los días 8 y 9 del actual.

Haga cada cual los comentarios que estime oportunos, pues yo, á más de darme por satisfecho con las explicaciones del señor Madrid Dávila y con que la verdad se haya manifestado, perdono á los que, sin prudencia alguna, se han apresurado á eludir soñadas complicidades, negando concomitancias conmigo; pues aunque me sería muy fácil anonadarlos y confundirlos, prefiero compadecerlos, por la pobreza de espíritu que manifiestan.

JULIO FERNÁNDEZ MATEO.

Sevilla 11-7-901.

Noticias locales

EL ASUNTO DE LAS AGUAS

El director de la Empresa abastecedora de esta capital, señor Friend, ha visitado hoy al Alcalde para participarle el telegrama recibido de la dirección de la Empresa de Londres, por el que se faculta á la Dirección de esta capital para establecer una rebaja del 10 por 100 en todos los contratos particulares y en los contratos con el Ayuntamiento.

En el telegrama se anuncia que se enviarán más detalles en una carta, que se dice escrita, y que se espera llegue en la presente semana á Sevilla.

Hasta conocer los detalles de esa carta, por si se hacen públicos, nos abstenemos de hacer comentarios; pero la rebaja que la Empresa estableciese debería ser proporcional á las horas en que deja de suministrar el líquido. Esto, al menos, parece lo justo.

Si bien es verdad que da tiempo para que los vecinos se provean del agua necesaria para la noche, y que esto podría servir de argumento para limitar la rebaja, no lo es menos que por efecto de eso se ocasionan molestias y hasta gastos á los abonados, que la Empresa debe tener en cuenta para restablecer la rebaja.

De todos modos, el asunto tendrá que ser es-